

Equipos de Asistencia Tecnológica en Salones de Votación

Mauricio A. Lizama, Pedro Ramos Zayas¹

La Ley Pública Federal 107-252, conocida como "Help America Vote Act of 2002" (HAVA), es el estatuto que facilita la participación de las personas con impedimentos en los procesos electorarios nacionales y estatales. En virtud de esta ley, los reglamentos han adoptado cambios para permitir que la población con impedimentos ejerza, de la forma más independiente posible, su derecho a elegir los gobernantes que regirán los destinos de sus estados y territorios. A tenor con ello, el Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico (PRATP, por sus siglas en inglés) ha colaborado con la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) para desarrollar una serie de iniciativas dirigidas a lograr una eficaz implantación de la Ley HAVA. Como parte de esos trabajos, se identificaron equipos de asistencia tecnológica que podrían ser utilizados por personas con impedimentos al momento de votar. Su propósito es ayudar a que los oficiales de los colegios de votación puedan adecuadamente identificar, permitir y facilitar el uso de tales ayudas.

La siguiente es una lista no-exhaustiva de los equipos de asistencia tecnológica que una persona con impedimento podría llevar al centro de votación para facilitar su proceso de registro y emisión del voto:

Impedimento Visual

- **Bastón, sistema electrónico de orientación y movilidad, perro guía**
 - Permiten que la persona ciega se mueva de forma independiente hasta el salón y la caseta de votación.

¹ Peer reviewed: T.O. Carlos Carle

- **Guía para firmar (de plástico, cartón o metal)**
 - Permite que la persona ciega firme en el lugar apropiado con un mínimo de ayuda.
- **Lupa con o sin iluminación**
 - Aumenta el tamaño del material impreso para que personas con baja visión accedan el material con facilidad.
- **Lente con telescopio**
 - Aumenta el tamaño del material impreso para que personas con baja visión accedan el material con facilidad.
- **Magnificador electrónico portátil (CCTV)**
 - Aumenta el tamaño y permite ajustar los colores del material impreso por medios electrónicos. Cuenta con cámara y pantalla que pueden estar integradas en un mismo equipo o separadas. (La cámara no puede filmar ni grabar imágenes, sólo las amplifica).
- **Anotador parlante o con salida Braille (Teclado Braille o tipo QWERTY)**
 - Permite que la persona ciega revise la información durante el proceso de votación.
- **Marcador de punta gruesa**
 - Permite que la persona con baja visión vea mejor las marcas que realiza.
- **Equipo para reconocimiento de colores**
 - Permite que la persona ciega reconozca el color de la papeleta u otro material que resulte pertinente.

Dificultad en la lectura de texto

- **Equipo portátil de escaneo de texto con salida de audio**
 - Sistema portátil (ej. tipo bolígrafo, tipo agenda electrónica portátil PDA) que permite escanear texto escrito y convertirlo en voz.
- **Guías de lectura (de plástico, cartón o metal)**
 - Equipo tipo regla con huecos que permiten aislar palabras, líneas de texto o párrafos para facilitar la lectura de texto.

- **Micas de colores**
 - Micas de tamaño carta o pedazos de mica transparente con colores, que la persona colocará sobre la página que desea leer para cambiar el contraste del papel y resaltar el texto.

Impedimento Físico

- **Sillas de rueda manual o eléctrica, scooter, andador, bastón, muletas**
 - Permite que la persona con impedimento físico se movilice de forma independiente o con ayuda hasta el salón de votación y dentro de la sala.
- **Bandeja en silla de ruedas**
 - Algunas personas tienen bandejas que se montan en su silla de ruedas y sirven de mesas para poder escribir, debido a que su limitado rango de movimiento no les permite alcanzar una mesa que se encuentre frente a ellos.
- **Alcanzador (*reacher*)**
 - Algunas personas llevan este equipo en su silla de ruedas para recoger objetos que se caen al piso (Por ejemplo, lápiz, papeleta o tarjeta electoral)
- **Plano inclinado**
 - Una superficie inclinada que permite a la persona con impedimento una mejor visibilidad de la papeleta y un mejor ángulo para poder escribir (en vez de usar una mesa plana).
- **Tablero con clip integrado o tablero metálico con magneto**
 - Se utiliza para personas que sólo tienen uso funcional de una mano o personas que sujetan el lápiz con la boca (*mouthstick*) o con la cabeza (*headstick*). Permite sujetar el papel o la papeleta, mientras la persona hace una marca sobre ella.
- **Bolígrafo o lápiz con mango engrosado o con sistema para facilitar agarre**
 - Permite que la persona con dificultad en el agarre (debido a artritis, distrofia muscular, perlesía cerebral, etc.) pueda sujetar firmemente un lápiz para firmar la hoja de registro o firmar en la papeleta. La persona lleva su propio lápiz/bolígrafo adaptado a sus necesidades particulares.

- **Sujetador de utensilios (para la mano)**
 - La persona con impedimento físico puede traer un mango o sistema de agarre adaptado que le permita insertar y sujetar el lápiz/bolígrafo que se provee a todos los votantes en el salón de votación.
- **Equipo para sujetar un bolígrafo con la boca (*mouthstick*) o la cabeza (*headstick*)**
 - Permite que la persona fije un lápiz/bolígrafo al equipo y lo sujete con una pieza insertada en su boca o con un tipo de gorra o diadema adaptada. La persona puede así hacer marcas en un papel mediante el movimiento de la cabeza.
- **Sello de goma y *pad* de tinta para firmar**
 - Permite que las personas que no pueden manejar un lápiz/bolígrafo estampen su firma en el registro.
- **Regla**
 - Una persona con impedimento físico podría utilizar una regla para ayudarse a doblar correctamente las papeleatas.

Impedimento Físico y de Comunicación

- **Sistema de comunicación electrónico o no electrónico**
 - Permite que personas con impedimento en el habla se comuniquen con los oficiales del colegio. Personas que además tienen impedimento físico severo pueden comunicarse con la persona que los asiste para indicarle sus preferencias al emitir el voto.
- **Computadora adaptada**
 - Permite que personas con impedimento físico y comunicológico severo se comuniquen con la persona que los asiste para indicarle sus preferencias de voto, ya sea mediante información escrita en la pantalla o mediante una salida de voz.
- **Interruptores especializados**
 - Permiten que una persona con impedimento físico severo controle su silla de ruedas, equipo de comunicación o computadora adaptada mediante movimientos de cabeza, soplando en un tubo, moviendo un dedo, etc.

- **Audífonos**
 - Se conectan a sistemas de comunicación electrónicos para que la voz que sale del equipo sea escuchada en privado.
- **Electrolaringre**
 - Sistema que se coloca en la laringe y produce una vibración de sonido que permite a una persona producir voz.
- **Amplificador y/o filtro de voz**
 - Permite que persona con bajo volumen de voz o con distorsión en el habla mejore el volumen y la calidad del habla.
- **Apuntador electrónico**
 - Apuntador de luz o láser montado en un soporte de cabeza o mano que permite a la persona señalar el candidato deseado.

Impedimento Auditivo

- **Libreta y lápiz/bolígrafo**
 - Permite que una persona sorda se comunique por escrito con personas que no saben lenguaje de señas.
- **Teclado portátil con pantalla**
 - Permite que una persona sorda se comunique con personas que no saben lenguaje de señas, mediante una pequeña pantalla en la que se puede ver el texto escrito.
- **Amplificador de audio**
 - Permite que personas con dificultad de audición amplifiquen los sonidos para escuchar instrucciones e interactuar con los encargados del colegio.